ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los 21 días del mes de abril de **2026** , se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato de COMPRAVENTA No 196 de 2026, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	196	**DE**	16/04/2026
Número de CDP:	2026000254	**DE**	26/03/2026
Número de CRP:	2026000770	**DE**	16/04/22026
Aprobación de Garantías:	0-0016	**DE**	20/04/2026

OBJETO CONTRACTUAL

COMPRAVENTA DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PURIFICACION TOLIMA"

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	**GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ**		
NIT/CC:	93.204.148	D.V.	
Representante Legal:		Documento de Identidad Nº:	
Pago Estampillas:	**TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($3.912.000) M/CTE.** - RECIBO DE CAJA No 2026001215		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 48.903.000	Valor en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS
Valor recursos propios:	$ 48.903.000	Valor en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	N/A	N/A

PLAZO

DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	21	DE	ABRIL	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30	DE	ABRIL	DE	2026

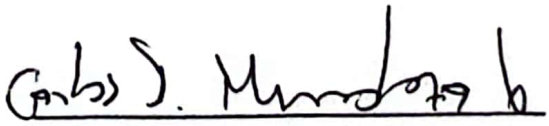
SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	**CARLOS DAVID MENDOZA GODOY**
Documento de Identidad:	1.110.474.455
Cargo o N° de contrato:	**ALMACENISTA GENERAL**
Area a la que pertenece:	SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los 21 días del mes de Abril del año 2026.



Contratista



Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA

Powered by CamScanner